

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

Curso 2023/2024



ÍNDICE:

1. Introducción	página 3
a) Marco legislativo	página 3
b) Justificación de la programación	página 4
c) Contextualización	página 4
2. Currículo de los niveles A2, B1 y B2.	página 5
3. Distribución temporal de las unidades didácticas	página 5
4. Metodología. Orientaciones didácticas	página 13
a) Metodología general y específica del idioma	página 13
b) Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje	página 17
c) Autoevaluación del alumnado	página 18
5. Criterios de evaluación	página 19
a) En cursos no conducentes a prueba de certificación	página 19
b) En prueba de certificación	página 31
c) Test de clasificación (Pruebas de nivel)	página 39
d) Criterios de corrección	página 40
e) Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje	página 40
6. Medidas de atención al alumnado con necesidades educativas especiales	página 42
7. Fomento de la utilización de la biblioteca o mediateca lingüística	página 44
8. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación	página 44
9. Recursos didácticos y organizativos	página 45
10. Pruebas de certificación	página 47
11. Pruebas de los cursos no conducentes a la prueba de certificación	página 48
12. Cursos de formación complementaria	página 53
13. Programación de los cursos de formación continua del profesorado	página 54
14. Actividades complementarias	página 54
15. Plan de mejora del profesorado	página 54
16. Plan digital de centro	página 55

Anexo – capítulo 2

1. INTRODUCCIÓN:

a) Marco legislativo:

Las enseñanzas de idiomas en las Escuelas Oficiales de Idiomas tienen por objeto capacitar al alumnado para el uso adecuado de los diferentes idiomas, fuera de las etapas ordinarias del sistema educativo. Estas enseñanzas se organizan en los niveles básico (A2), intermedio (B1, B2) y avanzado (C1, C2) y quedan reguladas por las siguientes leyes, órdenes y decretos.

Legislación general

- [Ley Orgánica 2/2006](#), de 3 de mayo, de Educación (artículos 59-62), texto consolidado.

Organización y funcionamiento

- [RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2022](#), del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones en términos de ordenación académica y organización de las escuelas oficiales de idiomas valencianas durante el curso 2022-2023.
- [Decreto 167/2017 de 3 de noviembre](#), Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de las escuelas oficiales de idiomas.
- [Orden 87/2013](#), de 20 de septiembre, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización y funcionamiento de las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana.

Currículums

- [Real Decreto 1041/2017](#), de 22 de diciembre, por el que se fijan las exigencias mínimas del nivel básico a efectos de certificación, se establece el currículo básico de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2, de las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se establecen las equivalencias entre las Enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas en diversos planes de estudios y las de este real decreto.
- [Decreto 242/2019, de 25 de octubre](#), de establecimiento de las enseñanzas y del currículum de idiomas de régimen especial en la Comunitat Valenciana.

Evaluación

- [Orden 34/2022](#), de 14 de junio, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan la evaluación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y las

pruebas de certificación de los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunitat Valenciana.

- [Real Decreto 1/2019](#), de 11 de enero, por el cual se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2.
- [Decreto 183/2013](#), de 5 de diciembre, del Consell, por el cual se procede a la adecuación normativa en el ámbito educativo en cuanto a la realización de pruebas extraordinarias de evaluación y sesiones de evaluación extraordinarias.

b) Justificación de la programación:

La programación didáctica del Departamento de Alemán para el curso 2023-2024 se redacta con la finalidad de servir como instrumento de planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Asimismo, servirá de guía tanto para los profesores en su práctica docente como para el alumnado, ya que en ésta se detalla el currículo de los diferentes niveles impartidos en esta escuela.

c) Contextualización:

El Departamento de Alemán en el presente curso está compuesto por 3 profesores.

La EOI de Lliria cuenta este año con los siguientes grupos de alemán:

- **1A2:** 2 grupos
- **2A2:** 2 grupos
- **1B1:** 1 grupo
- **2B1:** 1 grupo
- **1B2:** 0,5 grupos (1 grupo de B2 integrado)
- **2B2:** 0,5 grupos (1 grupo de B2 integrado)

En cuanto al alumnado, en la escuela oficial de idiomas hay gran variedad de alumnado. La edad del alumnado es muy variada, ya que se puede participar en estos estudios a partir de los 14 años sin límite de edad. De este modo, tenemos en clase alumnos adolescentes, trabajadores, adultos en paro, jubilados, etc.

2. CURRÍCULUM NIVEL BÁSICO A2 Y NIVEL INTERMEDIO B1 v B2

(Véase Anexo Capítulo 2)

3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS:

La siguiente programación es meramente orientativa, ya que la secuenciación y temporalización de contenidos, objetivos y actividades se irán adecuando y adaptando a lo largo del curso a las necesidades y ritmo de aprendizaje de cada grupo, dedicando más atención a aquellos aspectos que necesiten refuerzo o ampliación. También se añadirán aquellos temas o contenidos reflejados en los currículos que no aparezcan en los métodos. Los profesores se reservan el derecho a modificar el orden en que impartan las unidades previstas. De esta forma, se garantiza una mejor adecuación a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

Nivel 1A2:

Wann?	Worüber?	Lesen, Hören, Sprechen, Schreiben, Mediation
September	Persönliche Informationen	Grüßen und verabschieden, sich vorstellen
Oktober- November L1 - L2	Persönliche Informationen, sich kennenlernen, sich/jemanden vorstellen Redemittel im Deutschunterricht	Sich und andere vorstellen / nach dem Befinden fragen und darauf reagieren / über sich und andere sprechen / Zahlen bis 1.000.000 nennen / Telefonnummer und E-Mail-Adresse nennen / buchstabieren / über Länder und Sprachen sprechen / W-Frage / Aussagesatz / Verben und Personalpronomen / Über Hobbys sprechen / sich verabreden / Wochentage benennen / über Arbeit, Berufe und Arbeitszeiten sprechen / ein Formular ausfüllen / Ja-/Nein-Frage / bestimmter Artikel / Nomen: Singular und Plural. Endaufgabe: Ein Formular ausfüllen, ein persönliches Profil auf einer Internetseite erstellen.
November - Dezember L3	In der Stadt. Hobbys.	Plätze und Gebäude benennen / Fragen zu Orten stellen und antworten / Verkehrsmittel benennen / nach Dingen fragen / nach dem Weg fragen und einen Weg beschreiben / Jahreszeiten und Monate benennen / über Hobbys sprechen / Artikel: unbestimmt, bestimmt, Negationsartikel / Imperativo / Adjetivo mit sein / Endaufgabe: E-Mail mit Wegbeschreibung schreiben;
Dezember - L4	Essen. Einkaufen.	einen Einkauf planen / Gespräche beim Einkauf führen / Gespräche beim Essen führen / über Vorlieben beim Essen sprechen / über Essen sprechen / unregelmäßige Verben /

		Positionen im Satz / Artikel: Nominativ - Akkusativ / Verben mit Akkusativ. Forumsbeitrag über Vorlieben beim Essen schreiben.
Januar L5	Alltag und Familie. Termine.	die Uhrzeit verstehen und nennen / Zeitangaben machen / über Familie sprechen / sich verabreden / einen Termin telefonisch vereinbaren / sich für eine Verspätung entschuldigen und darauf reagieren / Zeitangaben: am, um, von...bis / Possessivartikel: Nominativ - Akkusativ / Modalverben: Satzklammer Endaufgabe: eine Verabredung per E-Mail vorschlagen
Februar L6	Freizeitaktivitäten. Essen und Trinken. Veranstaltungen.	über Freizeit Sprechen / das Datum verstehen und nennen / über Geburtstage sprechen / eine Einladung verstehen und schreiben / Essen und Getränke bestellen und bezahlen / über ein Ereignis sprechen / Veranstaltungstipps im Radio verstehen / Ordinalzahlen: Datum / trennbare Verben / Präteritum: haben und sein / Personalpronomen im Akkusativ / Präposition für + Akkusativ / Endaufgabe: eine Einladung schreiben
Februar - März L7	Büroalltag. Medien.	Einen Blogbeitrag verstehen / über den (Arbeits-)Alltag schreiben / Gespräche am Arbeitsplatz verstehen / Ortsangaben machen / Abläufe beschreiben / Briefe verstehen und beantworten / Small Talk machen / Sätze verbinden: und, oder, aber / Dativ: bestimmter und unbestimmt Artikel / Präposition mit + Dativ / Ortsangaben: Präpositionen mit Dativ Endaufgabe: eine Einladung schreiben; einen Brief schreiben
März-April L8	Gesundheit	Aufforderungen verstehen und ausdrücken / persönliche Angaben machen / Körperteile nennen / Anweisungen wiedergeben / Gespräche beim Arzt führen / Anweisungen verstehen und geben / Gesundheitstipps verstehen und geben / Imperativ / Modalverben/ Endaufgabe: einen Forumsbeitrag über Gesundheit
April - Mai L9	Wohnen.	Wohnungsanzeigen verstehen / eine Wohnung beschreiben/ die Wohnungseinrichtung planen / eine Einladung beantworten / über eine Wohnungseinrichtung sprechen / Ortsangaben machen / Gefallen und Missfallen ausdrücken/ Farbe nennen / über Wohnformen sprechen / einen Text über eine Wohnung schreiben / sein+Adjetivo / Wechselprepositionen schreiben; E-Mail schreiben: über neue Wohnung erzählen.

Nivel 2A2:

¿Qué? ¿Cuándo?	Temática	Leer, escuchar, hablar, escribir, mediación
Unidad 1 Septiembre- Octubre L10	Studium und Beruf.	Einen Tagesablauf beschreiben / über Vergangenes sprechen / Aussagen über die Jobsuche verstehen / von einem Tag berichten / telefonieren und nachfragen / über Jobs sprechen / Perfekt: Satzklammer / Partizip II / Endaufgabe: Eine E-Mail schreiben.
Unidad 2 Noviembre L11	Kleidung. Im Kaufhaus, Geschäfte.	Über Kleidung sprechen / Komplimente verstehen / über Vergangenes berichten / Gespräche beim Kleiderkauf führen / sich im Kaufhaus orientieren / nach Auskunft fragen und antworten / Interrogativartikel: welch-? / Demonstrativartikel: dieser-dieses-diese / Verben mit Dativ / Personalpronomen im Dativ / Partizip II: Verben mit Präfix
Unidad 3 Diciembre L12	Urlaub und reisen. Wetter	Informationen über Berlin verstehen und recherchieren Vorschläge für eine Stadttour machen / eine Wegbeschreibung verstehen / einen Weg beschreiben / eine Postkarte schreiben / Reiseberichte verstehen und schreiben / Fragen zu einer Reise stellen und beantworten / das Wetter beschreiben / über Reiseziele sprechen und schreiben / Pronomen man / Satze verbinden: denn / Fragewörter / Zeitangaben: Präpositionen mit Dativ Endaufgabe: Eine Postkarte schreiben.
Unidad 4 Enero L1	Das bin ich! Mein letztes Jahr Treffen wir uns?	Sich vorstellen Über mein letztes Jahr erzählen Wiederholung: Gebrauch und Bildung von Tempusformen in der Vergangenheit (Hilfsverben sein und haben im Präteritum; normale Verben im Perfekt, Bildung vom Partizip II, Perfekt mit haben oder sein) Temporale Orientierung (Präpositionen und Adverbien: Wann? Wie lange? Wie oft?) Wiederholung: Der Satz auf Deutsch (Position 0, Inversion und Satzklammer) Wiederholung: Kasus auf Deutsch bei Verben und Präpositionen Sich verabreden (sich begrüßen, vorschlagen, reagieren (ja, Nein, Zweifel), Vorschlag anpassen, genaue Zeit und Ort abmachen, sich verabschieden) Präpositionen auf Deutsch NS mit weil
Unidad 5 Febrero L2	Época escolar Después de la escuela	Reportar/contar sobre mis días escolares Entrevista sobre la infancia/época escolar Kasus auf Deutsch und Deklination: Kasussignale verstehen (Rese-Nese-Mormón); Verben, Präpositionen und Kasus: Verb: a. Mit Dativ b. Mit Akkusativ // Präposition: a. Dativ-Präposition b. Akkusativ-Präposition: c. Wechselpräposition mit Dativ (temporale Bedeutung),

		Deklination der Nomengruppe Auf eine E-Mail reagieren (mit Checkliste)
Unidad 6 Marzo	Medien	Welche Medien hast du heute benutzt? Vorstellen und erzählen: Verb in der Vergangenheit Wortschatz Medien Wie oft? oft, manchmal, ... Was ist besser: A oder B? Kommentar im Forum beschreiben: Adjektive vergleichen: Komparativ im Satz + im Adjektiv Was gefällt dir im Beruf/ in der Schule/ an der EOI am besten? Superlativ Meine Lieblings-App
Unidad 7 Abril - Mayo	Wichtige Ereignisse im Leben Sentimientos, felicitaciones Fiestas/Celebraciones Eventos culturales Vivir en el extranjero	Text Einladung und Reaktion auf Einladung - Texte mit Glückwunsch) Gebrauch von werden als Hilfsverb Futur I und werden als Vollverb - Ich werde 30 Jahre alt) Gefühle ausdrücken: reflexive Verben, NS mit Wenn, NS, HS (Nebensatz in Position1). Geburtstag feiern: Wie würdest du das feiern? (irreale Situationen mit würden + Infinitiv). Miniinterviews: Fragen mit Nebensätzen formulieren: Bist du oft müde, weil du viel arbeiten musst?) Eine fiktive (Liebes)Geschichte schreiben: reflexive Verben, Gebrauch von Nebensätzen, indirekte Fragesätze) W-? und ob Andere Strukturen: Nebensatz mit als (Einführung), Imperativ (Wiederholung), Fragen mit Wer, Wen, wem, mit wem; Personalpronomen (Wiederholung), Infinitivsatz (Einführung), Relativsatz im Nominativ (Einführung)
Mayo	Leben im Ausland	Blogeintrag über einen Aufenthalt im Ausland: Gefühle, jobben, vermissen, Stereotype des Landes, neue Freunde finden, usw. Lernstrategien: Wie schreibe ich den perfekten Text Schritt für Schritt? (Textvariation und Kohäsion, Planung vor dem Schreiben, usw.)

Nivel 1B1:

¿Qué? ¿Cuándo?	Temática	Leer, escuchar, hablar, escribir, mediación
Unidad 1 Septiembre- Octubre Extra: L1 (Netzwerk) / L16 / 18 (Menschen A2.2)	Reisen Wetter	Ein Gespräch im Reisebüro verstehen und führen / um Informationen bitten/ Hotelbeschreibungen verstehen / Kommentare schreiben / über Vorlieben sprechen / Infinitiv mit zu / Indirekte Fragen / Über das Wetter sprechen / das Wetter beschreiben /Verben mit Präpositionen Endaufgabe: eine Bewertung eines Hotels schreiben. Mediación: explicar esquemas sobre excursiones / einen Wetterbericht schreiben

Unidad 2 Noviembre L1	Glück	Über Glück und Pech sprechen / einen Unfall beschreiben / einen Vorfall schildern/ als oder wenn / Plusquamperfekt / Präteritum und Perfekt Endaufgabe: Eine Schadenmeldung schreiben / eine Kurzmeldung schreiben
Unidad 3 Diciembre - Enero L2	Unterhaltung	Informationen über Bands, Musiker und Musik verstehen / über Serien, Kino, Musik sprechen / Meinungen und Vorlieben ausdrücken / eine Statistik verstehen / obwohl / Relativsätze / Gradpartikeln / Wem oder Wen/Was (Wiederholung) Endaufgabe: Lieblingsfilm, Lieblingsbuch, Lieblingsserie präsentieren / eine Rezension schreiben
Unidad 4 Febrero L3	Gesund leben	Über Gesundheitstipps sprechen / Körper und Aussehen beschreiben / Ratschläge geben / Tipps verstehen / eine Radiosendung verstehen / Aufgaben höflich verteilen / ein Veranstaltungsprogramm verstehen / Über eine Statistik sprechen / Imperativ (Wiederholung) / Genitiv / Komparativ und Superlativ (Wiederholung) Endaufgabe: eine Krankmeldung schreiben / eine E-Mail mit Aufgabenverteilung/ eine Statistik schreiben
Unidad 5 Marzo - Abril L4	Eine Arbeit finden	Über eigene Fähigkeiten sprechen / Stellenanzeigen verstehen / Ratschläge geben / ein Bewerbungsgespräch führen / von beruflichen Wünsche erzählen / über Berufserfahrung und Ausbildung sprechen/ Verben mit Präpositionen / Infinitiv mit zu (Wiederholung) / während + Genitiv / außerhalb, innerhalb / Konjunktiv II (Wiederholung) Endaufgabe: eine Bewerbung schreiben
Unidad 6 Abril - Mayo L5	Geschäfte	Verkaufsgespräche verstehen und führen / über Einkaufsmöglichkeiten sprechen / eine Reklamation verstehen / Kleidung/ <i>Es</i> / um..zu oder damit / statt/ohne...zu + Infinitiv / Adjektivdeklinaton Endaufgabe: eine Reklamation schreiben

Nivel 2B1:

¿Qué? ¿Cuándo?	Temática	Leer, escuchar, hablar, escribir, mediación
Unidad 1 Septiembre- Octubre L6	Zusammenleben	Über Probleme mit Nachbarn sprechen / Konflikte mit Nachbarn verstehen und lösen / Kritik höflich formulieren und auf Kritik höflich reagieren / Wohnungsanzeigen verstehen / Regeln zum Zusammenwohnen verstehen / gemeinsame Regeln festlegen / Konjunktiv II / trotz + Genitiv / nicht nur...sondern auch, zwar...aber, entweder...oder Endaufgabe: eine Wohnungsanzeige schreiben Mediación: Liste mit Regeln zum Zusammenwohnen
Unidad 2 Noviembre	Unter Kollegen	Das Du anbieten und annehmen / Tipps verstehen / Gespräche am Arbeitsplatz führen/ Kollegen näher beschreiben / Arbeitsaufträge

L7		ablehnen und Vorschläge machen / Ratschläge geben / Verben mit Präpositionen (Wiederholung) / Komparativ (Wiederholung) / je...desto... / Relativsätze mit Präpositionen / Wem oder Wen/Was (Wiederholung) / falls / n-Deklination Endaufgabe: eine Antwort in einem Forum schreiben (Tipps für ein besseres Arbeitsklima)
Unidad 3 Diciembre - Enero L8	Digitale Welt	Hilfe bei einem technischen Problem erbitten / Wortschatz zum Thema „Computer“ verstehen und anwenden / Mitteilungen am Arbeitsplatz verstehen und schreiben / über Arbeitsabläufe sprechen / etwas zusammen planen / Bedienungsanleitungen verstehen / über Schein und Wirklichkeit sprechen / eine Radiosendung verstehen / eine Diskussion durchführen / außer / nachdem, bevor, während / als ob Endaufgabe: eine Mitteilung am Arbeitsplatz schreiben / eine „Bedienungsanleitung“ für sich selbst schreiben Mediación: über eine App erzählen
Unidad 4 Febrero L9	Werbung und Konsum	Über Werbung und neue Produkte sprechen / sich beschweren und reklamieren / Produkte beschreiben / von Pannen und Missgeschicken erzählen / Erstaunen ausdrücken / Adjektivdeklinaton (Wiederholung) /sowohl...als auch, weder...noch / Partizip Präsens al Adjektiv / Relativsatz mit wo und was Endaufgabe: eine Bewertung zu einem Produkt schreiben
Unidad 5 Marzo - Abril L10	Miteinander	Auf falsches Verhalten hinweisen / sich entschuldigen / über Umgangsformen diskutieren / Vermutungen, Versprechen, Vorsätze und Pläne ausdrücken / dass, obwohl, weil (Wiederholung) / da / Futur I Endaufgabe: eine E-Mail mit guten Vorsätzen schreiben Mediación: eine Statistik über Neujahrsvorsätze beschreiben
Unidad 6 Abril - Mayo Extra: L1 (Netzwerk) / L14 (Schritte international B1.2)	Heimat Reisen	Über Heimat sprechen / ein Gespräch im Reisebüro verstehen und führen / um Informationen bitten/ Hotelbeschreibungen verstehen / Kommentare schreiben / über Vorlieben sprechen / Infinitiv mit zu (Wiederholung)/ Indirekte Fragen (Wiederholung) Endaufgabe: einen Blogeintrag über Heimat schreiben

Nivel B2 integrado:

Was? Wann?	Worüber?	Lesen, Hören, Sprechen, Schreiben, Mediation
<p>Lektion 1 FREUNDE (Oktober)</p>	<p>Freunde und Bekannte Freundschaften beschreiben Freundschaft in den sozialen Netzwerken Lebensalter/ Lebensabschnitte Freundschaft und Liebe</p>	<p>Persönliche Beziehungen beschreiben; Bedeutungsunterschiede von ähnlichen Wörtern für Freunde und Bekannte erklären; Einen Zeitungsbericht lesen und darüber diskutieren; den Inhalt eines Zeitungsartikels mündlich zusammenfassen. Im Radio Hörerbeiträge über Freundschaft verstehen; über eigene Erlebnisse und Erfahrungen mit Freunden berichten; über Freundschaften sprechen; über Lebensabschnitte sprechen; Freunde charakterisieren/ein Interview zusammenfassen</p> <p>Zweiteilige Konnektoren: <i>nicht nur... sondern auch..., sowohl... als auch...; weder...noch...entweder...oder Einerseits...andererseits...zwar...aber</i> Mittelfeld im Hauptsatz: <i>Temporal; Kausal; Modal; Lokal;</i> Wortbildung: <i>Nachsilben bei Nomen: -er; -ist; -or; - nis; -e; -keit; -ion; -schaft.</i></p> <p><i>Textsorten: eine E-Mail, einen Vortrag, Präsentation, Zusammenfassung eines Interviews</i></p>
<p>Lektion 2 IN DER FIRMA (November)</p>	<p>Welt der Arbeit Beruf Berufstätigkeiten Positionen und Tätigkeiten im Büro Zuständigkeiten Entspannung am Arbeitsplatz Firmen der Zukunft Gewissensfragen bei der Arbeit Kündigungsgründe</p>	<p>Berufliche Tätigkeiten und ihre Anforderungen erläutern; Tätigkeiten im Büro beschreiben; über berufliche Perspektiven sprechen; eine Anleitung zu einem Entspannungstraining am Arbeitsplatz verstehen; Zeitungstexte über neue Berufe und eine Firma verstehen; Anforderungen an Mitarbeiter verstehen; über Berufstätigkeit sprechen; von beruflichen Erfahrungen berichten; über die berufliche Zukunft sprechen.</p> <p><i>Zustandspassiv; von oder durch in Passivsätzen Wortbildung: Vorsilben bei Nomen: ab-; auf-; aus-;hin-; (zu)rück-; um-.</i> <i>Kausale Zusammenhänge: weil; da; denn; deshalb; deswegen; darum; aufgrund; wegen; dank; aus; vor.</i> <i>Partizip I und II als Adjektive</i></p> <p><i>Textsorten: Gespräche auf einer Messe; geschäftliche E- Mail: Entschuldigungsschreiben; geschäftliche Gespräche am Telefon; Kurzvortrag</i></p>

<p>Lektion 3</p> <p>MEDIEN</p> <p>(Dezember-Januar)</p>	<p>Mediennutzung Digitale Medien alte und neue Medien Lesegewohnheiten Leseverhalten der Jugend Filme und Filmgenres Sendungen</p>	<p>Über Mediennutzung sprechen; in einer Fotoreportage verstehen, was eine Buchhandlung ihren Kunden alles bietet; Kundenbewertungen zu dieser Buchhandlung verstehen; darüber spekulieren, warum Jugendliche immer noch Zeitung lesen; einem Zeitungsartikel Erklärungen für das Leseverhalten junger Menschen entnehmen; über Vorlieben beim Filme ansehen sprechen; Filmgenres mit Hilfe von Adjektiven charakterisieren; einen Radiokommentar über den Filminhalt und die Meinung einer Kritikerin verstehen; eine Filmauswahl treffen und begründen; sich über beliebte Fernsehsendungen austauschen; Filme und Sendungen beschreiben; Nachrichten auf einer Mailbox hören und verstehen; Nachrichten auswählen und analysieren; Nachrichten verständlich und strukturiert präsentieren.</p> <p><i>Verweiswörter im Text: Präpositionalpronomen da +(r)+ Präposition: damit, darauf darum; das; dies. Wortbildung: Nachsilben bei Adjektiven: -lich; ig; -isch; -sam; -arm; -reich; -voll; -iv; -ant;- ell. dass- Sätze und ihre Entsprechungen: dass- Satz oder Infinitiv+zu; dass-Sätze als Ergänzung; verkürzte wenn- Sätze</i></p> <p><i>Textsorten: persönliche E-Mail mit Argumenten für ein bestimmtes Geschenk; Zusammenfassung und Bewertung einer Nachrichtenmeldung; Blogbeitrag: Empfehlung eines Filmes. Forumsbeitrag: Mein Deutschsprachiger Lieblingsfilm</i></p>
<p>Lektion 7</p> <p>BEZIEHUNGEN</p> <p>(Februar)</p>	<p>Familienkonstellationen Bikulturelle Beziehungen</p>	<p>Aussagen einer Radioreportage identifizieren; über Familienformen und Familienkonstellationen sprechen und diskutieren; über unterschiedliche Lebensformen sprechen; Mengenverhältnisse und Veränderungen beschreiben; Aussagen einer Statistik formulieren; Auszüge aus Romanen kommentieren; einen Forumsbeitrag schreiben; über bikulturelle Beziehungen und diverse Arten von Beziehungen schreiben und sprechen; an einer Diskussionsrunde teilnehmen;</p> <p><i>Nomen mit Präpositionen; indirekte Rede: Formen und Funktionen; generalisierende Relativsätze; Vergleichsätze</i></p> <p><i>Textsorten: Auszüge aus Romanen; Forumbeitrag; Kommentierung eines Filmes; Bewertung einer Nachrichtenmeldung</i></p>
<p>Lektion 10</p> <p>SERVICE</p> <p>(März-April)</p>	<p>Service Werbung Selbstbedienung Dienstleistung Schnäppchen Konsum</p>	<p>Die Absicht von Werbesprüchen verstehen; über Dienstleistungen sprechen und begründen, warum ich sie (nicht) in Anspruch nehme; verstehen, nach welchem Prinzip eine Internetrabattseite funktioniert; eine Gesprächsrunde verstehen; über Vor- und Nachteile von Selbstbedienung und Service sprechen; einen Zeitungsartikel über einen neuen Trend verstehen; Mit anderen Erfahrungen zum Thema „Bibliotheken“ austauschen; die</p>

		<p>Benutzerordnung einer Stadtbibliothek verstehen; eine literarische Geschichte zu einer Alltagssituation verstehen; über den Humor in einer Erzählung sprechen; verstehen, was jemand über sein Ehrenamt erzählt und meine Meinung zu ehrenamtlichen Tätigkeiten äußern und begründen.</p> <p>Alternativen zum Passiv und subjektlose Passivsätze.</p> <p><i>Textsorten: Service-Flyer und Zusammenfassung eines Textes.</i></p>
<p>Lektion 11 GESUNDHEIT (April-Mai)</p>	<p>Gesundheit Apotheke Krankversicherungen Heilmethoden</p>	<p>Einem Artikel über den Arztberuf positive und negative Aspekte entnehmen, Vermutungen über berufliche Entscheidungen einer Person anstellen, ein Interview mit einer ausländischen Ärztin verstehen; Mittel für eine Reiseapotheke zusammenstellen, Beschwerden und Heilmittel benennen; Symptome sowie verschieden Arten von Schmerzen beschreiben; Meinungsäußerungen zum Thema „Krankenversicherung für Risikopatienten“ verstehen; Definitionen alternativer Heilmethoden verstehen, mich über persönliche Erfahrungen mit solchen Methoden austauschen; den Inhalt eines Informationsfilms über Pflegeberufe verstehen und über die Arbeit von Pflegepersonal in meinem Heimatland berichten.</p> <p>Indefinitpronomen; Modale Zusammenhänge.</p> <p><i>Textsorten: Dialog beim Arzt und E-Mail an der Krankenkasse</i></p>

4. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS:

4.1 Metodología general y específica del idioma

La enseñanza-aprendizaje de lenguas en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Valenciana se basará en los siguientes fundamentos metodológicos, según el Anexo I, del Decreto 242/2019:

4.1.1 Enfoque orientado a la acción: En el ámbito del aula, existen varias implicaciones de la implementación del enfoque orientado a la acción. Considerar a los alumnos como agentes sociales significa implicarlos en el proceso de aprendizaje a través de los descriptores como medio de comunicación. También conlleva el reconocimiento de la naturaleza social del aprendizaje y uso de la lengua y la interacción entre la sociedad y el individuo en el proceso de aprendizaje. La consideración de los alumnos como usuarios de la lengua comporta un uso extensivo de la L2 en el aula: aprender a utilizar la lengua en lugar de aprender sobre la lengua (como asignatura).

Además, la concepción de los estudiantes como seres plurilingües y pluriculturales implica permitirles utilizar todos sus recursos lingüísticos cuando sea necesario, animándolos a descubrir similitudes y equivalencias, así como diferencias entre lenguas y culturas. En esencia, el enfoque orientado a la acción implica tareas de colaboración en el aula con una meta: el objetivo principal no es la lengua *per se*. Si el foco principal de la tarea no es el lenguaje, entonces es necesario que haya otro producto o resultado (como por ejemplo planificar una salida, hacer un póster, crear un blog, diseñar un festival, entre otros). Los descriptores sirven para ayudar a diseñar estas tareas y también para observar, y si se desea, (auto-)evaluar el uso de la lengua de los alumnos durante la tarea.

Tanto el carácter descriptivo del MCER, como el enfoque orientado a la acción, ponen en práctica la construcción conjunta del significado (a través de la interacción) en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual tiene implicaciones para el aula. A veces, esta interacción será entre profesores y alumnos, pero a menudo, tendrá una naturaleza de colaboración entre los mismos estudiantes. Hay que buscar un equilibrio preciso entre estas dos perspectivas, de forma que al final del proceso prevalezca esta interacción colaborativa entre alumnos en grupos reducidos o con toda la clase. En la realidad de las sociedades actuales, cada vez más diversas, la construcción del significado tiene lugar entre idiomas, a través del uso de los repertorios plurilingües y pluriculturales de los usuarios.

4.1.2 Plurilingüismo: El MCER distingue entre el multilingüismo (la convivencia de las diferentes lenguas en el ámbito social o individual) y el plurilingüismo (el repertorio lingüístico dinámico y en desarrollo de un mismo usuario/alumno). El plurilingüismo se presenta como una competencia desigual y cambiante, en la que los recursos del estudiante de un idioma o variedad pueden tener un carácter muy diferente según la lengua. Sin embargo, el aspecto fundamental radica en que los hablantes plurilingües tienen un repertorio único e interrelacionado que combinan con sus competencias generales y diferentes estrategias para llevar a cabo las tareas comunicativas.

Por lo tanto, la competencia plurilingüe implica la capacidad de emplear, de forma flexible, un repertorio interrelacionado, desigual y plurilingüe para:

1. cambiar de idioma o variedad;
2. expresarse en un idioma (o variedad) y entender a una persona que utiliza otro;
3. recurrir a los conocimientos propios de lenguas (o variedades) para comprender el sentido de un texto;
4. reconocer internacionalismos comunes con alguna variación;

5. mediar entre personas sin una lengua común o incluso con pocos conocimientos;
6. poner en práctica todo el repertorio lingüístico, experimentando con formas alternativas de expresión;
7. emplear elementos paralingüísticos (mímica, gestos, expresión facial, etc.).

Es imprescindible, por lo tanto, promover el desarrollo del plurilingüismo y la pluriculturalidad por las siguientes razones:

1. Desarrolla competencias sociolingüísticas y pragmáticas preexistentes que, a la vez, continúan perfeccionándose.
2. Conduce a una mejor percepción de lo que es general y lo que es específico en cuanto a la organización lingüística de diferentes idiomas (tipos de conciencia metalingüística, interlingüística o supralingüística).
3. Amplía la competencia estratégica y la capacidad de establecer relaciones con el resto en situaciones nuevas; de hecho, puede ampliar el aprendizaje subsiguiente en ámbitos lingüísticos y culturales.

En el Decreto 242/2019, se recoge la inclusión de la mediación como destreza comunicativa. De hecho, el MCER destaca dos nociones clave: la construcción conjunta del significado en la interacción y el movimiento constante entre el nivel individual y social en el aprendizaje de lenguas, principalmente a través de la consideración del usuario/alumno como agente social. Además, el énfasis en el mediador como intermediario entre los interlocutores destaca la visión social. Por tanto, la mediación tiene una posición clave en el enfoque orientado a la acción y el plurilingüismo.

El enfoque de la mediación es, por consiguiente, más amplio y no se limita a considerar sólo la mediación interlingüística, sino que se incluye también la mediación relacionada con la comunicación y el aprendizaje, así como la mediación social y cultural. Este enfoque holístico proviene de su relevancia en aulas cada vez más diversas, en relación con la difusión de la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras) mediante la Ley 4/2018 de la Generalitat, por la cual se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano, y porque la mediación está considerada cada vez más como parte de todo aprendizaje, pero sobre todo, del aprendizaje de idiomas.

4.1.3 Autonomía de aprendizaje y aprendizaje estratégico: La autonomía en el

aprendizaje hace referencia a la capacidad de responsabilizarse del aprendizaje propio. De este modo, el alumno autónomo desarrolla la habilidad de fijar sus propios objetivos, los contenidos y la progresión, gestionando y evaluando todo el proceso. Además, implica reflexión crítica, toma de decisiones y acción independiente, lo que se traduce en aprendizaje significativo, puesto que el alumno pasa a aplicar sus conocimientos a un contexto más amplio.

Así pues, la enseñanza-aprendizaje de lenguas en las Escuelas Oficiales de Idiomas tendrá que contemplar el desarrollo de las destrezas de estudio y heurísticas de los alumnos, así como la aceptación de la responsabilidad de su propio aprendizaje:

1. simplemente como producto del aprendizaje y de la enseñanza de la lengua, sin ninguna planificación ni organización especiales;
2. transfiriendo gradualmente la responsabilidad del aprendizaje desde el profesor a los alumnos y animándolos a reflexionar sobre su aprendizaje y compartir esta experiencia con otros alumnos;
3. despertando sistemáticamente la conciencia del alumno respecto a los procesos de aprendizaje o enseñanza en que participa;
4. animando a los alumnos a participar en la experimentación de diferentes opciones metodológicas;
5. consiguiendo que los alumnos reconozcan su estilo cognitivo y que desarrollen consecuentemente estrategias de aprendizaje propias.

4.1.4 Aprendizaje mediante las Nuevas Tecnologías: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) aplicadas a las enseñanzas de idiomas tendrán por objetivo la personalización del aprendizaje y el desarrollo de la competencia estratégica y digital, encaminados al aprendizaje a lo largo de la vida. Su implementación didáctica no será aleatoria, sino razonada de acuerdo con el contexto concreto de aprendizaje y se realizará tanto en el aula, como fuera de ella, en las actividades de refuerzo y ampliación, de forma lúdica a través de la gamificación, de tal manera que se refuerce la motivación del alumnado. Así mismo, se pondrá énfasis en la posibilidad de comunicación real y aprendizaje colaborativo que brindan las TIC a través de blogs, chats y redes sociales, entre otros. Así se fomentará el aprendizaje activo y la autonomía.

4.1.5 Evaluación integral: La evaluación de los alumnos tendrá que ser válida, fiable y viable. Será necesario equilibrar la evaluación del aprovechamiento (centrada en el centro

escolar y en el aprendizaje) y la evaluación del dominio lingüístico (centrada en el mundo real y en el resultado), teniendo en cuenta tanto la actuación comunicativa como los conocimientos lingüísticos. Además, habrá que implicar a los alumnos en la autoevaluación referida a descriptores definidos de tareas y a aspectos de dominio en diferentes niveles, así como en la aplicación de estos descriptores en -por ejemplo- la evaluación masiva.

4.1.6 Fomento de la igualdad y la convivencia: La enseñanza-aprendizaje de lenguas en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Valenciana, como espacio de igualdad y convivencia, tiene que promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de la persona, y de los grupos en que se integra, sean reales y efectivas y para eliminar los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, como son los prejuicios. Por lo tanto, no se incluirán contenidos discriminatorios contra las mujeres por razón de su sexo, ni que justifiquen o inciten a la violencia sobre la mujer, a la vez que se fomentará la igualdad de género, se educará en los valores y se destacará el respeto a la dignidad de la persona y la necesidad de erradicar la violencia sobre la mujer. Asimismo, la enseñanza-aprendizaje de lenguas en las Escuelas Oficiales de Idiomas será un espacio respetuoso, no solo plurilingüe y pluricultural, sino también libre de toda presión, agresión o discriminación por motivos de identidad de género, expresión de género, diversidad sexual y familiar en cualquier de sus vertientes o manifestaciones.

4.2. Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje

Las tareas de aprendizaje, diseñadas a partir de los objetivos específicos que se pretenden alcanzar, han de ser comunicativas para ofrecer al alumnado adulto la oportunidad de utilizar el idioma tal como lo haría en situaciones reales de comunicación. En el contexto de unas tareas de estas características, el alumnado realizará actividades de expresión, comprensión, mediación o una combinación de ellas. Para llevar a cabo eficazmente las tareas correspondientes, el alumnado deberá ser entrenado en estrategias de planificación, ejecución, control y reparación, así como en una serie de procedimientos discursivos generales y específicos para cada destreza, y se le deberá proporcionar unos conocimientos formales que le permitan comprender y producir textos ajustados a las necesidades de comunicación.

La competencia de aprender a aprender, encaminada a potenciar en el alumno su capacidad de autoaprendizaje, tiene una importancia definitiva en un proceso del que debe responsabilizarse. En este sentido, habrá que desarrollar en el alumno, no sólo sus

capacidades innatas, sino estrategias de aprendizaje adecuadas para la autoformación, así como actitudes positivas hacia el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se deberá ayudar al alumnado a reconocer la gran importancia de este apartado en el aprendizaje de una lengua, en el que un buen establecimiento de las estrategias debe servir como base para el futuro aprendizaje del idioma.

Dado que las tareas, y todas las actividades de enseñanza-aprendizaje, se centran fundamentalmente en el alumno y en su actuación, el papel del profesor será el de presentador, impulsor y evaluador de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal. Se deberá recordar que los errores del alumno son inevitables, que deben aceptarse como producto de la interlengua de transición, y por tanto, no deben tenerse en cuenta salvo cuando sean sistemáticos o interfieran en la comunicación.

Esto no excluye en absoluto un análisis de dichos errores con el fin de que el alumno reflexione sobre su actuación y la mejore.

Para potenciar el uso adecuado del idioma el profesor presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

1. estimulen el interés y sensibilidad hacia las culturas en las que se habla la lengua objeto de estudio,
2. fomenten la confianza del alumno en sí mismo a la hora de comunicarse,
3. aumenten la motivación para aprender dentro del aula y
4. desarrollen la capacidad para aprender de manera autónoma.

4.3 Autoevaluación del alumnado

Basándonos en una metodología en la que el alumnado es el protagonista de su propio aprendizaje, el proceso de autoevaluación debe ser un instrumento que debe formar parte de la evaluación.

Mediante la autoevaluación, el alumnado puede reflexionar y tomar conciencia de su propio aprendizaje y de los factores que intervienen. La autoevaluación permite ser consciente de los avances y dificultades y se desarrolla la capacidad de tomar acciones para seguir avanzando y mejorar. Se trata de una estrategia a través de la cual el alumno aprende a valorar su desempeño con responsabilidad. A través de diferentes formas de autoevaluación se pretende que el alumno aprenda y sea capaz de valorar sus avances, sus logros.

Sin embargo, se trata de un proceso que se debe introducir poco a poco, de manera gradual, hasta que el alumno se habitúe a la práctica de la autoevaluación.

Para llevar a la práctica la autoevaluación, es necesario que el profesor proporcione al comienzo de cada unidad didáctica, información detallada sobre los aspectos que se deben autoevaluar, con el fin de que el alumno pueda observarse y valorar su trabajo de forma continua y llegar a conclusiones válidas sobre el proceso de aprendizaje. Se trata además de una forma de atención a la diversidad del aula.

Otro aspecto importante es, además de la autoevaluación, la coevaluación, es decir, la evaluación que realizan los alumnos a través de la observación de sus propios compañeros de estudio. Los propios alumnos son los encargados de evaluar los conocimientos adquiridos por otros compañeros, conocimientos que ellos mismos han debido aprender. Este tipo de evaluación tiende a mejorar el aprendizaje, resulta motivadora para el alumnado, ya que contribuye a que se sientan realmente partícipes del proceso de aprendizaje. Se trata de una evaluación en equipo.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Por lo que respecta a la evaluación se han tenido en cuenta el currículum establecido en el decreto 242/2019 de 25 de octubre.

5.1 En cursos no conducentes a prueba de certificación:

5.1.1 NIVEL BÁSICO 1A2, 2A2, 1B1 y 1B2

5.1.1.1 a Criterios de evaluación de actividades de comprensión de textos orales 1A2, 2A2:

1. Identifica la intención comunicativa, el tema y la información relevante, formula hipótesis de contenido y confirma detalles predecibles, comprende el registro formal o informal en textos breves, sencillos y contextualizados (contactos sociales cotidianos, conversaciones para satisfacer las necesidades más básicas, avisos y anuncios, predicción del tiempo, explicaciones y grabaciones sobre temas cotidianos, instrucciones y consejos sencillos, descripciones y relatos breves), emitidos con claridad, en buenas condiciones acústicas, siempre que pueda volver a escuchar las partes más difíciles.
2. Conoce los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, relaciones interpersonales y convenciones sociales de las culturas en que se usa el idioma.
3. Sabe aplicar en general las estrategias básicas más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.

4. Distingue globalmente la función comunicativa más relevante del texto.
5. Reconoce con problemas ocasionales el léxico oral de uso frecuente relativo a temas cotidianos, de carácter general y puede inferir del contexto y del cotexto, a veces de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
6. Discrimina en general los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y reconoce globalmente las intenciones comunicativas y los significados que generalmente se asocian.

5.1.1.1 b Criterios de evaluación de actividades de comprensión de textos orales

1B1:

1. Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica y proxémica, costumbres y valores, y convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.
2. Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.
3. Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.
4. Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.
5. Reconoce sin dificultad léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, de carácter general, o relacionados con los propios intereses, y puede inferir del contexto y del cotexto, generalmente de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
6. Discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y reconoce las intenciones comunicativas y los significados generalmente asociados a los mismos.

5.1.1.1 c Criterios de evaluación de actividades de comprensión de textos orales

1B2:

1. Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma y los rasgos específicos de la comunicación

oral en las mismas, apreciando las diferencias de registros, estilos y acentos estándar.

2. Conoce, y selecciona eficazmente, las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes claramente señalizadas.
3. Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto, y aprecia las diferencias de intención y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.
4. Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales orales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.
5. Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua oral en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.
6. Reconoce léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y profesional, así como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en la lengua oral de carácter literario.
7. Discrimina patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos según las diversas intenciones comunicativas.

5.1.1.2 a Criterios de evaluación de actividades de producción y coproducción de textos orales 1A2, 2A2:

1. Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y, según la modalidad discursiva, en un registro, neutro o informal.
2. Conoce y sabe aplicar algunas estrategias básicas para producir textos orales breves de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje, y reparar la comunicación.
3. Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.
4. Gestiona un repertorio básico memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar el que ha dicho.

5. Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque a veces tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor, o vacile a la hora de intervenir cuando el interlocutor acapare la comunicación.
6. Utiliza algunas estructuras sintácticas básicas de uso frecuente según el contexto comunicativo, y emplea los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales y conectores comunes), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
7. Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, de actualidad, o relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas, a pesar de que todavía comete errores importantes.
8. Utiliza patrones básicos de oraciones memorizadas, sintagmas de pocas palabras y fórmulas estereotipadas para comunicarse.
9. Transmite información limitada en situaciones cotidianas simples.
10. Utiliza estructuras simples correctamente, pero todavía comete de manera sistemática errores básicos.
11. Interactúa utilizando expresiones muy breves, a pesar de que las pausas, los comienzos incorrectos y la reformulación resultan muy evidentes.
12. Formula preguntas y afirmaciones sencillas y responde.
13. Indica cuando sigue la conversación, pero pocas veces es capaz de comprender bastante para mantenerla sin la colaboración de su interlocutor.
14. Enlaza oraciones y sintagmas con conectores simples como *y*, *pero* y *porque*.
15. Pronuncia y entona en general de manera inteligible y de forma suficientemente clara para ser entendido, aunque los interlocutores tengan que pedir una repetición de vez en cuando. Además, la fuerte influencia de otras lenguas que habla en el acento, el ritmo y la entonación pueden afectar a la inteligibilidad y requerirá la colaboración de los interlocutores. Sin embargo, la pronunciación de palabras familiares es clara.

5.1.1.2 b Criterios de evaluación de actividades de producción y coproducción de textos orales 1B1:

1. Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida

- propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.
2. Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias para producir textos orales breves o de media extensión, coherentes y de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje, y reparar la comunicación.
 3. Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando adecuadamente los exponentes más habituales de dichas funciones, y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.
 4. Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho.
 5. Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque en ocasiones tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor, o muestre algún titubeo a la hora de intervenir cuando el interlocutor acapara la comunicación.
 6. Utiliza con la debida corrección y flexibilidad estructuras sintácticas de uso frecuente según el contexto comunicativo, y emplea por lo general adecuadamente los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales, y conectores comunes), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal. Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, de actualidad, o relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas, aunque aún cometa errores importantes, o tenga que adaptar el mensaje, cuando las demandas comunicativas son más complejas, o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes en situaciones menos corrientes, recurriendo en este caso a circunloquios y repeticiones.
 7. Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero, o cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

5.1.1.2 c Criterios de evaluación de actividades de producción y coproducción de textos orales en 1B2:

1. Aplica adecuadamente a la producción de textos orales monológicos y dialógicos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.
2. Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación, y haciendo un seguimiento y una reparación del mismo mediante procedimientos variados (p. ej. paráfrasis, circunloquios, gestión de pausas, variación en la formulación) de manera que la comunicación se realice sin esfuerzo por su parte o la de los interlocutores.
3. Consigue alcanzar los fines funcionales que pretende utilizando, de entre un repertorio variado, los exponentes más adecuados al contexto específico.
4. Articula su discurso de manera clara y coherente siguiendo los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, desarrollando descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentando eficazmente y matizando sus puntos de vista, indicando lo que considera importante (p. ej. mediante estructuras enfáticas), y ampliando con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.
5. Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que puede corregir retrospectivamente, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.
6. Dispone de un variado vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad e intereses y sobre temas más generales y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.
7. Ha adquirido una pronunciación y entonación claras y naturales.
8. Se expresa con claridad, con suficiente espontaneidad y un ritmo bastante uniforme, y sin manifestar ostensiblemente que tenga que limitar lo que quiere decir, y dispone

de suficientes recursos lingüísticos para hacer descripciones claras, expresar puntos de vista y desarrollar argumentos, utilizando para ello algunas estructuras complejas, sin que se le note mucho que está buscando las palabras que necesita.

9. Inicia, mantiene y termina el discurso adecuadamente, haciendo un uso eficaz de los turnos de palabra, aunque puede que no siempre lo haga con elegancia, y gestiona la interacción con flexibilidad y eficacia y de manera colaborativa, confirmando su comprensión, pidiendo la opinión del interlocutor, invitando a otros a participar, y contribuyendo al mantenimiento de la comunicación.

5.1.1.3 a Criterios de evaluación de actividades de comprensión de textos escritos 1A2, 2A2:

1. Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como abreviaturas y símbolos de uso frecuente.
2. Conoce y aplica de forma básica a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en las culturas en que se usa el idioma, extrayendo claves para interpretarlos.
3. Conoce las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto, adaptando la modalidad y velocidad de lectura.
4. Identifica la intención comunicativa, el tema, los aspectos principales y los detalles relevantes de textos sobre temas cotidianos, sencillos, breves y convenientemente contextualizados (mensajes, cartas, documentos auténticos de uso habitual, folletos turísticos y comerciales, anuncios, instrucciones y relatos).
5. Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita.
6. Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a temas generales cotidianos y a aspectos relacionados con sus intereses personales, educativos u ocupacionales, y puede inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

5.1.1.3 b Criterios de evaluación de actividades de comprensión de textos escritos 1B1:

1. Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma.
2. Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del

sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto, adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.

3. Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.
4. Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, según el género y tipo textual, y comprende las intenciones comunicativas generalmente asociadas a los mismos.
5. Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con sus intereses personales, educativos u ocupacionales, y puede, generalmente de manera correcta, inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
6. Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como abreviaturas y símbolos de uso frecuente.

5.1.1.3 c Criterios de evaluación de actividades de comprensión de textos escritos

1B2:

1. Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se usa el idioma y los rasgos específicos de la comunicación escrita en las mismas, apreciando las diferencias de registros y estilos estándar.
2. Lee con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y aplicando eficazmente otras estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los autores claramente señalizadas.
3. Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto, y aprecia las diferencias de intención comunicativa y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.
4. Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.
5. Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas

estructuras sintácticas propias de la lengua escrita en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.

6. Cuenta con un variado vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes, que incluye tanto un léxico general, y más específico según sus intereses y necesidades personales, académicas o profesionales, como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en el lenguaje literario; e identifica por el contexto palabras desconocidas en temas relacionados con sus intereses o campo de especialización.
7. Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, generales y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico.

5.1.1.4 a Criterios de evaluación de actividades de producción y coproducción de textos escritos 1A2, 2A2

1. Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos básicos adquiridos, respetando las normas de cortesías más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro neutro o informal.
2. Conoce y sabe aplicar estrategias básicas para producir textos escritos breves, coherentes y de estructura simple y clara adaptados a contextos habituales, p. ej. copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guion o esquema para organizar la información o las ideas.
3. Lleva a cabo las funciones principales básicas demandadas por el propósito comunicativo.
4. Muestra un control básico de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplea mecanismos simples de cohesión.
5. Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito básico de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas.
6. Utiliza los signos de puntuación elementales (p. ej., el punto, la coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos, tanto en papel como en apoyo digital.

5.1.1.4 b Criterios de evaluación de actividades de producción y coproducción de textos escritos 1B1:

1. Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y

respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.

2. Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales, p. ej. copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guion o esquema para organizar la información o las ideas.
3. Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipo.
4. Muestra un control razonable de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplea mecanismos simples de cohesión (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
5. Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos tenga que adaptar el mensaje.
6. Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

5.1.1.4 c Criterios de evaluación de actividades de producción y coproducción de textos escritos en 1B2

1. Aplica adecuadamente a la producción de textos escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, adaptando el registro y el estilo, o aplicando otros mecanismos de adaptación contextual para expresarse apropiadamente según la situación y el propósito comunicativos y evitar errores importantes de formulación.
2. Aplica con flexibilidad las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de cierta longitud, detallados y bien estructurados, p. ej. desarrollando los puntos principales y ampliándolos con la información necesaria a partir de un esquema previo, o integrando de manera apropiada información relevante procedente de diversas

fuentes.

3. Realiza las funciones comunicativas que persigue utilizando los exponentes más adecuados al contexto específico de entre un repertorio variado.
4. Articula el texto de manera clara y coherente utilizando adecuadamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, y los recursos de cohesión de uso común y más específico para desarrollar descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentar eficazmente y matizar sus puntos de vista, indicar lo que considera importante (p. ej. mediante estructuras enfáticas), y ampliar con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.
5. Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que no afecta a la comunicación, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.
6. Dispone de un amplio léxico escrito de uso común y sobre asuntos relativos a su campo de especialización e intereses, y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.
7. Utiliza con razonable corrección, aunque aún pueda manifestar influencia de su(s) lengua(s) primera(s) u otras, los patrones ortotipográficos de uso común y más específico (p. ej. paréntesis, guiones, abreviaturas, asteriscos, cursiva), y aplica con flexibilidad las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

5.1.1.5 a Criterios de evaluación de actividades de mediación 1A2, 2A2

1. Conoce los aspectos más básicos que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes y las diferencias y similitudes más significativas en cuanto a las costumbres, usos, actitudes, relaciones y valores que prevalecen, y es, en general, capaz de actuar en consecuencia, aunque a veces recurra al estereotipo.
2. Identifica a veces, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que tiene que transmitir, así como algunas intenciones básicas de los emisores y receptores.
3. Interpreta, a veces correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que se observan en los emisores o destinatarios para adaptar su discurso a las funciones requeridas, aunque a menudo no lo haga de manera fluida.
4. Toma notas de alguna información necesaria que considera importante trasladar a los

destinatarios.

5. Transmite los aspectos principales contenidos en textos breves y sencillos sobre temas cotidianos de interés inmediato, siempre que se expresen con claridad en un lenguaje sencillo.
6. Colabora en tareas sencillas y prácticas, preguntando qué opinan los demás, haciendo sugerencias y comprendiendo las respuestas, siempre que pueda pedir repeticiones o reformulaciones ocasionalmente.
7. Contribuye a la comunicación, utilizando palabras sencillas para invitar personas a explicar cosas, indicando cuando entiende o está de acuerdo. Transmite el tema fundamental de lo que se ha dicho en situaciones cotidianas predecibles sobre deseos y necesidades personales.
8. Reconoce cuando los hablantes están en desacuerdo o cuando se producen dificultades y utiliza recursos lingüísticos de forma sencilla para buscar compromiso y acuerdo.

5.1.1.5 b Criterios de evaluación de actividades de mediación 1B1:

1. Conoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones serias en su comportamiento, aunque puede que en ocasiones recurra al estereotipo.
2. Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de los emisores y receptores cuando este aspecto es relevante.
3. Interpreta, por lo general correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga de manera fluida.
4. Puede facilitar la comprensión de los participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer.
5. Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios, o la recaba con anterioridad para tenerla disponible.
6. Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla o un poco más elaborada para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores.

5.1.1.5 c Criterios de evaluación de actividades de mediación en 1B2

1. Conoce con la debida profundidad, y aplica adecuadamente a la actividad de

mediación en cada caso, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, así como sus implicaciones más relevantes, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros y estilos, u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.

2. Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los participantes y el canal de comunicación, mediante procedimientos variados (p. ej. paráfrasis, circunloquios, amplificación o condensación de la información).
3. Sabe obtener la información detallada que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.
4. Organiza adecuadamente la información que pretende o debe transmitir, y la detalla de manera satisfactoria según sea necesario.
5. Transmite con suficiencia tanto la información como, en su caso, el tono y las intenciones de los hablantes o autores.
6. Puede facilitar la interacción entre las partes monitorizando el discurso con intervenciones adecuadas, repitiendo o reformulando lo dicho, pidiendo opiniones, haciendo preguntas para abundar en algunos aspectos que considera importantes, y resumiendo la información y los argumentos cuando es necesario para aclarar el hilo de la discusión.
7. Compara y contrasta información e ideas de las fuentes o las partes y resume apropiadamente sus aspectos más relevantes.
8. Es capaz de sugerir un acuerdo, una vez analizadas las ventajas y desventajas de otras opciones.

5.2 En prueba de certificación

5.2.1 NIVEL B1 y B2:

5.2.1.1. a Criterios de evaluación de la comprensión de textos orales B1:

1. Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica y proxémica, costumbres y valores, y convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.

2. Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.
3. Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.
4. Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.
5. Reconoce sin dificultad léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, de carácter general, o relacionados con los propios intereses, y puede inferir del contexto y del cotexto, generalmente de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
6. Discrimina los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y reconoce las intenciones comunicativas y los significados generalmente asociados a los mismos.

5.2.1.1. b Criterios de evaluación de la comprensión de textos orales B2:

1. Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma y los rasgos específicos de la comunicación oral en las mismas, apreciando las diferencias de registros, estilos y acentos estándar.
2. Conoce, y selecciona eficazmente, las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los hablantes claramente señalizadas.
3. Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto, y aprecia las diferencias de intención y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.
4. Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales orales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.
5. Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua oral en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.

6. Reconoce léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y profesional, así como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en la lengua oral de carácter literario.
7. Discrimina patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos según las diversas intenciones comunicativas.

5.2.1.2.a Criterios de evaluación de la producción y coproducción de textos orales B1:

1. Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.
2. Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias para producir textos orales breves o de media extensión, coherentes y de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje, y reparar la comunicación.
3. Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando adecuadamente los exponentes más habituales de dichas funciones, y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.
4. Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho.
5. Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque en ocasiones tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor, o muestre algún titubeo a la hora de intervenir cuando el interlocutor acapara la comunicación.
6. Utiliza con la debida corrección y flexibilidad estructuras sintácticas de uso frecuente según el contexto comunicativo, y emplea por lo general adecuadamente los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales, y conectores comunes), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
7. Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, de actualidad, o relacionados

con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas, aunque aún cometa errores importantes, o tenga que adaptar el mensaje, cuando las demandas comunicativas son más complejas, o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes en situaciones menos corrientes, recurriendo en este caso a circunloquios y repeticiones.

8. Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero, o cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

5.2.1.2.b Criterios de evaluación de la producción y coproducción de textos orales B2:

1. Aplica adecuadamente a la producción de textos orales monológicos y dialógicos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.
2. Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación, y haciendo un seguimiento y una reparación del mismo mediante procedimientos variados (p. ej. paráfrasis, circunloquios, gestión de pausas, variación en la formulación) de manera que la comunicación se realice sin esfuerzo por su parte o la de los interlocutores.
3. Consigue alcanzar los fines funcionales que pretende utilizando, de entre un repertorio variado, los exponentes más adecuados al contexto específico.
4. Articula su discurso de manera clara y coherente siguiendo los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, desarrollando descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentando eficazmente y matizando sus puntos de vista, indicando lo que considera importante (p. ej. mediante estructuras

5.2.1.3.a Criterios de evaluación de la comprensión de textos escritos B1:

1. Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación

escrita en las culturas en las que se usa el idioma.

2. Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto, adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.
3. Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.
4. Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, según el género y tipo textual, y comprende las intenciones comunicativas generalmente asociadas a los mismos.
5. Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con sus intereses personales, educativos u ocupacionales, y puede, generalmente de manera correcta, inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
6. Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como abreviaturas y símbolos de uso frecuente.

5.2.1.3.b Criterios de evaluación de la comprensión de textos escritos B2:

1. Conoce con la debida profundidad, y aplica eficazmente a la comprensión del texto haciendo las inferencias adecuadas, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se usa el idioma y los rasgos específicos de la comunicación escrita en las mismas, apreciando las diferencias de registros y estilos estándar.
2. Lee con un alto grado de independencia, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y aplicando eficazmente otras estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles más relevantes, y las opiniones y actitudes, tanto implícitas como explícitas, de los autores claramente señalizadas.
3. Distingue la función o funciones comunicativas, tanto secundarias como principales, del texto, y aprecia las diferencias de intención comunicativa y de significado de distintos exponentes de las mismas según el contexto y el género y tipo textuales.
4. Comprende los diversos significados asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos de diferentes géneros y tipos textuales por lo que respecta a la presentación y organización de la información.

5. Comprende los significados y funciones generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas propias de la lengua escrita en contextos de uso comunes, y más específicos dentro de su campo de interés o de especialización.
6. Cuenta con un variado vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes, que incluye tanto un léxico general, y más específico según sus intereses y necesidades personales, académicas o profesionales, como expresiones y modismos de uso común, y connotaciones y matices accesibles en el lenguaje literario; e identifica por el contexto palabras desconocidas en temas relacionados con sus intereses o campo de especialización.
7. Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, generales y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico.

5.2.1.4.a Criterios de evaluación de la producción y coproducción de textos escritos B1:

1. Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.
2. Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales, p. ej. copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guion o esquema para organizar la información o las ideas.
3. Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipo.
4. Muestra un control razonable de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplea mecanismos simples de cohesión (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
5. Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos tenga que adaptar el mensaje.
6. Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de

puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

5.2.1.4.b Criterios de evaluación de la producción y coproducción de textos escritos B2:

1. Aplica adecuadamente a la producción de textos escritos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias que ha integrado en su competencia intercultural, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, adaptando el registro y el estilo, o aplicando otros mecanismos de adaptación contextual para expresarse apropiadamente según la situación y el propósito comunicativos y evitar errores importantes de formulación.
2. Aplica con flexibilidad las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de cierta longitud, detallados y bien estructurados, p. ej. desarrollando los puntos principales y ampliándolos con la información necesaria a partir de un esquema previo, o integrando de manera apropiada información relevante procedente de diversas fuentes.
3. Realiza las funciones comunicativas que persigue utilizando los exponentes más adecuados al contexto específico de entre un repertorio variado.
4. Articula el texto de manera clara y coherente utilizando adecuadamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, los patrones comunes de organización según el género y el tipo textual, y los recursos de cohesión de uso común y más específico para desarrollar descripciones y narraciones claras y detalladas, argumentar eficazmente y matizar sus puntos de vista, indicar lo que considera importante (p. ej. mediante estructuras enfáticas), y ampliar con algunos ejemplos, comentarios y detalles adecuados y relevantes.
5. Demuestra un buen control de estructuras sintácticas comunes y algunas más complejas, con algún desliz esporádico o error no sistemático que no afecta a la comunicación, seleccionándolas con flexibilidad y adecuadamente según la intención comunicativa en el contexto específico.
6. Dispone de un amplio léxico escrito de uso común y sobre asuntos relativos a su campo de especialización e intereses, y varía la formulación para evitar repeticiones frecuentes, recurriendo con flexibilidad a circunloquios cuando no encuentra una expresión más precisa.
7. Utiliza con razonable corrección, aunque aún pueda manifestar influencia de su(s) lengua(s) primera(s) u otras, los patrones ortotipográficos de uso común y más

específico (p. ej. paréntesis, guiones, abreviaturas, asteriscos, cursiva), y aplica con flexibilidad las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

5.2.1.5.a Criterios de evaluación de la mediación B1:

1. Conoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes, y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones serias en su comportamiento, aunque puede que en ocasiones recurra al estereotipo.
2. Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de los emisores y receptores cuando este aspecto es relevante.
3. Interpreta, por lo general correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga de manera fluida.
4. Puede facilitar la comprensión de los participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer.
5. Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios, o la recaba con anterioridad para tenerla disponible.
6. Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla o un poco más elaborada para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores.

5.2.1.5.b Criterios de evaluación de la mediación B2:

1. Conoce con la debida profundidad, y aplica adecuadamente a la actividad de mediación en cada caso, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos generales y más específicos que caracterizan las culturas y las comunidades de práctica en las que se habla el idioma, así como sus implicaciones más relevantes, y sabe superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros y estilos, u otros mecanismos de adaptación contextual, expresándose apropiadamente en situaciones diversas y evitando errores importantes de formulación.
2. Conoce, selecciona con atención, y sabe aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, estrategias adecuadas para adaptar los textos que debe procesar al propósito, la situación, los participantes y el canal de comunicación, mediante procedimientos

variados (p. ej. paráfrasis, circunloquios, amplificación o condensación de la información).

3. Sabe obtener la información detallada que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.
4. Organiza adecuadamente la información que pretende o debe transmitir, y la detalla de manera satisfactoria según sea necesario.
5. Transmite con suficiencia tanto la información como, en su caso, el tono y las intenciones de los hablantes o autores.
6. Puede facilitar la interacción entre las partes monitorizando el discurso con intervenciones adecuadas, repitiendo o reformulando lo dicho, pidiendo opiniones, haciendo preguntas para abundar en algunos aspectos que considera importantes, y resumiendo la información y los argumentos cuando es necesario para aclarar el hilo de la discusión.
7. Compara y contrasta información e ideas de las fuentes o las partes y resume apropiadamente sus aspectos más relevantes.
8. Es capaz de sugerir un acuerdo, una vez analizadas las ventajas y desventajas de otras opciones.

5.3 Pruebas de nivel:

Según la disposición final del Decreto 108/2011, de 2 de septiembre de la Conselleria d'Educació (DOCV 06.09.2011), "el alumnado de las EEOOI podrá acceder a cualquier curso de los niveles impartidos en nuestra EOI mediante la superación de una Prueba de Nivel con la que deberá acreditar haber alcanzado las competencias lingüísticas del curso inmediatamente anterior".

Esta prueba se podría realizar durante el mes de septiembre y con anterioridad al inicio del curso académico siempre que haya plazas vacantes.

Mediante la prueba de nivel se intenta que el alumnado que tiene conocimientos previos del idioma de estudio, pero que no posee ninguna certificación académica, tenga la posibilidad de entrar al nivel adecuado según sus conocimientos.

La prueba de nivel del departamento de alemán consta de las siguientes partes:

- Parte I: Expresión escrita interactiva. La tarea de partida es única para todos los niveles pero a su vez va aumentando progresivamente su complejidad en función del nivel al que quiera acceder el alumnado.
- Parte II: Entrevista individual (expresión oral). Aquí también se va adecuando la entrevista

al nivel del candidato/a en función de su nivel aumentando progresivamente durante la prueba.

En las destrezas oral y escrita se podrán plantear cuestiones sobre los siguientes ámbitos temáticos, en diferente grado de dificultad, según el nivel del alumno:

- Identificación personal
- Vivienda, hogar y entorno
- Actividades de la vida diaria
- Tiempo libre y ocio
- Viajes
- Salud y cuidados básicos
- Educación y formación
- Compras y actividades comerciales
- Alimentación
- Lengua y comunicación

El hecho de presentarse a la prueba de nivel no garantiza puesto escolar al solicitante.

El resultado de la prueba de nivel, en el caso de que el alumno no llegue a matricularse, es válido únicamente en el curso académico en que se ha realizado para cualquiera de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Valenciana.

El acceso por prueba de nivel no supone ningún reconocimiento académico de los niveles anteriores.

5.4 Criterios de corrección

Para la corrección de las diferentes destrezas evaluadas se tendrán en cuenta los contenidos y criterios de evaluación establecidos en los diferentes currículums.

Asimismo, para la corrección de la producción y coproducción de textos escritos y orales se tendrán en cuenta elementos como, por ejemplo:

- La adecuación y cumplimiento de la tarea
- La coherencia
- La cohesión y la estructura textual
- La corrección gramatical y ortográfica
- La riqueza de vocabulario
- La fluidez, en el caso de los textos de producción oral

5.5 Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

La evaluación es un instrumento de recogida de evidencias del progreso en los procesos de enseñanza por parte del docente y aprendizaje por parte del alumnado. Se trata de un

proceso de recogida de datos con los que se establecerá el grado de consecución de los objetivos marcados en los diferentes currículos. La evaluación forma parte del proceso de aprendizaje, ya que nos ayuda a determinar qué objetivos se han asimilado y qué objetivos es necesario reforzar. Asimismo, también es necesaria la evaluación del proceso de enseñanza, para determinar qué aspectos funcionan bien y cuáles habría que mejorar para conseguir un mejor resultado del alumnado., qué actividades desarrolladas han sido claras, adecuadas y motivadoras para el alumnado, si los materiales y recursos didácticos han sido los idóneos, si la temporalización de los contenidos ha sido proporcionada, si la actitud del docente ha sido adecuada, etc.

Algunas de las modalidades de evaluación en función del momento son las siguientes:

5.5.1 Evaluación inicial o diagnóstica:

Dicha evaluación sirve para conocer el punto de partida de los alumnos al principio del curso escolar. De este modo, el profesor puede adaptar el programa al nivel de los estudiantes según sus necesidades, intereses. Para llevar a cabo la evaluación inicial, se realizará un cuestionario en el cual se preguntará por las motivaciones para aprender la lengua y por los intereses del alumnado. Dependiendo del nivel se realiza también una prueba diagnóstica por destrezas para evaluar los conocimientos iniciales del alumno.

5.5.2 Evaluación formativa o continua:

Este tipo de evaluación es la que se lleva a cabo por parte del profesor y/o el alumno durante todo el curso escolar. Se evalúan los contenidos y habilidades alcanzados por el alumno al final de cada unidad didáctica. Dicha evaluación se realiza a través de la observación directa del trabajo de los alumnos, de su asistencia a clase, de su interés y su participación, así como a través de las pruebas sobre las diferentes destrezas que se realizan a lo largo del curso escolar. Se recogerán muestras de presentaciones orales, expresiones escritas, etc. Cada profesor decidirá la forma más adecuada para recoger dicha información en sus grupos.

Los instrumentos de evaluación tendrán que evaluar las diferentes destrezas (comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita, expresión escrita, mediación).

5.5.3 Evaluación final:

Se realiza a final del curso escolar. Se trata normalmente de un examen final de cada una de las destrezas (CE, EE, CO, EO, mediación) en el que se evalúan todos los contenidos trabajados durante el curso. Además de la recogida de los resultados de este examen, se tiene en cuenta también la evaluación continua.

Por otro lado, en función del agente evaluador podemos distinguir entre:

1. Autoevaluación: El alumno lleva a cabo la evaluación de su propio trabajo con diferentes

instrumentos. Los criterios evaluativos deben quedar claros desde el principio.

2. Coevaluación: Se trata de una colaboración por parte de varios miembros de un grupo para llevar a cabo la evaluación del trabajo realizado. Los criterios evaluativos deben quedar claros desde el principio.

En función de la finalidad podemos diferenciar dos tipos:

1. Evaluación sumativa: Se lleva a cabo normalmente al final del proceso formativo y se trata de la valoración de un producto final.
2. Evaluación formativa: Tiene por finalidad obtener todos los datos posibles sobre la actividad que se realiza, de modo que se puedan modificar los aspectos necesarios para mejorar el proceso.

Para la evaluación del aprendizaje del alumnado se utilizarán además los siguientes instrumentos: registro de actividades; asistencia; actividades formativas como por ejemplo simulaciones de diálogos, monólogos, etc.; pruebas escritas y orales de las diferentes destrezas; trabajos realizados durante la clase; observación de aula; autoevaluación y coevaluación del alumnado.

En lo que respecta a la evaluación del proceso de enseñanza, los docentes llevarán a cabo una autoevaluación de su actividad analizando los resultados obtenidos en las encuestas al alumnado que tienen lugar al menos una vez al año.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NEE:

Dentro de la variedad de alumnado que acude a la Escuela Oficial de Idiomas encontramos algunos problemas a tratar dentro del aula:

- Problemas con el metalenguaje utilizado
- Dificultades con las comprensiones orales
- Dificultades a la hora de expresarse en el idioma extranjero

Para intentar solucionar estos problemas se trabaja en el aula explicando el metalenguaje de una forma más sencilla para que el alumno adquiera ese vocabulario. Además, se trabajan técnicas de auto-aprendizaje para fomentar el trabajo en casa que les permitirá detectar sus carencias y poder trabajarlas a través de materiales y links proporcionados por el profesorado. También fomentamos el uso de estrategias para las distintas destrezas, como por ejemplo la comprensión oral y la comprensión escrita. Por último, para trabajar y reforzar la destreza de expresión y comprensión oral, se ofrece desde el departamento de alemán un curso formativo de destreza oral de A2.

En cuanto a la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, se atenderá a lo dispuesto en el artículo 18 del decreto 242/2019 de 25 de octubre. Según esta

normativa:

1. El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo debidamente acreditadas dispondrá de las adaptaciones curriculares de acceso al currículum que posibiliten o faciliten su proceso educativo.
2. Las adaptaciones curriculares necesarias únicamente podrán afectar a la metodología didáctica, las actividades y la priorización y temporalización de los objetivos, así como a los elementos curriculares de acceso.
3. La Conselleria competente en materia de educación podrá autorizar para este alumnado la modificación del período de permanencia máximo en cada nivel ampliando el número de convocatorias de exámenes a los que pueden presentarse. En modo alguno se modificará la duración de cada curso.
4. En la celebración de las pruebas específicas que se convoquen, se deberán adaptar la duración y las condiciones de realización de estas a las características del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

El alumnado que requiera condiciones especiales para realizar la evaluación de certificación no quedará exento de la realización o evaluación de las partes de que conste la prueba. No obstante, la disposición normativa que regule la prueba de certificación podrá establecer las condiciones en que este alumnado obtendrá certificados de competencias parciales de las partes de la prueba que haya superado.

5. No se establece plazo de admisión de solicitudes para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo fuera del período dispuesto en la normativa vigente. Por lo tanto, también es necesario solicitar adaptaciones para las clases presenciales durante la matrícula.
6. La adaptación de las pruebas deberá contemplarse en el expediente académico del alumnado.

Desde el departamento de alemán, se procurará estar especialmente atento a los alumnos con necesidades educativas especiales, siempre que el alumnado o su tutor nos informe de dicha situación. En estos casos, la comunicación con el alumno o la familia facilitará en gran parte que el profesor pueda adaptar tanto sus recursos pedagógicos y la administración de pruebas de evaluación con el propósito de garantizar al alumno con NEE las mismas oportunidades educativas que cualquier otro alumno.

7. FOMENTO DE LA UTILIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA O MEDIATECA LINGÜÍSTICA:

Nuestro centro dispone de una biblioteca con servicio de préstamos de lecturas recomendados para todos los niveles impartidos. A la hora de fomentar la lectura, se recomendarán títulos concretos por parte del profesorado en sus diferentes grupos. El centro de EOI Llíria no cuenta con mediateca lingüística.

8. UTILIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

En la actualidad, vivimos inmersos en una sociedad donde las tecnologías de la información y la comunicación están cada vez más presentes. Disponemos de un amplio abanico de posibilidades tecnológicas que puede mejorar no sólo la enseñanza de un idioma dentro del aula, sino también la posibilidad de auto-aprendizaje del alumno fuera del aula.

Por esta razón, en nuestras clases, a través de acceso a internet y los proyectores, utilizamos numerosas páginas webs para trabajar las diferentes destrezas, aplicaciones que nos ayudan a hacer de un test algo más atractivo para el alumno, diferentes diccionarios online que el alumno puede también instalar en sus dispositivos móviles, etc. Además, el profesorado usa plataformas online como Teams o Aules para comunicarnos con los alumnos y poner a su alcance materiales de trabajo, enlaces a videos o webs, etc. (véase apartado “Aula Virtual”). Algunos de los métodos que utilizamos disponen también de un sistema de realidad aumentada que proporciona a los alumnos la posibilidad de ver los videos o escuchar los audios del libro a través de una aplicación móvil.

Aula Virtual

Este año Aules seguirá siendo la plataforma digital de referencia. Los objetivos de la implantación de esta herramienta son:

1. Fomentar el aprendizaje autónomo y de autoevaluación del alumno a través de aplicaciones online específicas para el aprendizaje de idiomas en todas las actividades de lengua.
2. Hacer más eficaz la comunicación entre el centro, los profesores y sus alumnos y más accesible los contenidos de cada nivel.
3. Facilitar y agilizar la comunicación y coordinación de contenidos entre profesores de todos los idiomas, por departamento y por nivel.

4. Fomentar el uso de las TIC disponibles entre el profesorado y el alumnado.
5. Fomentar el rol del profesor como facilitador/mediador.
6. Atraer a la EOI estudiantes nativos digitales.

Aules, concretamente, “es un sitio web destinado al e-learning, desarrollado por y para docentes, con vocación de universalidad, sencillez, y accesibilidad desde cualquier dispositivo. Dentro tienen cabida las aulas virtuales destinadas a la formación a distancia reglada (Formación del Profesorado, Formación Profesional Semipresencial, CEEDCV, etc...), espacios para complementar las clases presenciales de todas las enseñanzas y niveles educativos que incluyen un cuaderno para el profesorado, y entornos colaborativos que faciliten el trabajo colaborativo entre grupos de docentes y la comunicación interna de claustros, departamentos e incluso la Administración de la Conselleria de Educación.

Cualquier docente de los centros públicos puede, crear un aula virtual y comenzar a trabajar en ella. Y todo ello cumpliendo la normativa de protección de datos, puesto que la información reside en todo momento en servidores propios de la Generalitat.

Aules está basado en Moodle (versión 3.5 en la actualidad), una plataforma de gestión del aprendizaje basada en software libre utilizada a lo largo de todo el mundo.” [En: <https://portal.edu.gva.es/cvtic/es/aules-septiembre-2019/>]

9. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS:

Las aulas de la Escuela de Idiomas de Lliria cuentan con los siguientes recursos:

1. Pizarra
2. Proyector
3. Ordenador
4. Equipo de música
5. Internet

Asimismo, el departamento dispone de recursos didácticos organizados por:

1. métodos de aprendizaje de idiomas complementarios al método utilizado
2. material complementario al libro de curso del método utilizado
3. material de trabajo específico por destrezas (gramática, vocabulario, comprensión y expresión oral y escritas)
4. juegos didácticos
5. diccionarios, gramáticas y otras obras de consulta para el profesorado.
6. material de elaboración propia

En cuanto a los libros de texto y las lecturas recomendadas para este curso académico, se han seleccionado los siguientes recursos:

Libros de texto o de apoyo:

En base al plan de mejora del curso pasado, se han revisado algunos libros de texto usados durante el curso anterior y se ha valorado la continuidad de los mismos. Tras valorar diferentes aspectos, como la adecuación de los contenidos de los libros de texto al nuevo currículum del Decreto 242 en EOI, hemos seleccionado los siguientes libros de texto:

NIVEL	
1A2	Netzwerk neu A1.1, Editorial Klett, ISBN 978-3-12-607154-3 Netzwerk neu A1.2, Editorial Klett, ISBN 978-3-12-607155-0
2A2	Netzwerk neu A2.1, Editorial Klett, ISBN 978-3-12-607162-8
1B1	Schritt für Schritt zum DTZ A2+-B1, Editorial Hueber, ISBN 978-3-19-151087-9
2B1	Schritt für Schritt zum DTZ A2+-B1, Editorial Hueber, ISBN 978-3-19-151087-9
B2	Sicher! aktuell B2.1, Editorial Hueber, ISBN 978-3-19-601207-1 Sicher! Aktuell B2.2, Editorial Hueber, ISBN 978-3-19-621207-5

Lecturas:

En cada nivel se propondrán las siguientes posibilidades a la hora de elegir la lectura en función del nivel del alumnado y del momento del curso (inicio, mitad o final del curso).

NIVEL	Lectura/s
1A2	Serie <i>·Einfach loslesen!</i> , Klett (ver ejemplares en la biblioteca: <i>Das Job Geheimnis, Das Lasagne-Desaster, Hilfe Notruf, Neue Nachbarn in Wien, Yalla Tarek</i>). <i>Salsa</i> , Paredes y Cortés, Brillenkatz Serie <i>Anna, Berlin</i> . Lese-Novela, Hueber
Repaso 1A2	Para finales de 1A2 o para principios de 2A2: <i>Ana im Kreis</i> , Edith von Sundahl-Hiller, Herder (repaso de A1) <i>Neuanfang mit Schokolade</i> , Hinck, Carolin, Klett (repaso de A1)

2A2	<i>Àssun und Manfred</i> , Brillenkatz <i>Ana und das Café Rubia</i> , Edith von Sundahl-Hiller, Herder (Continuación de <i>Ana im Kreis</i>)
Repaso 2A2	para finales de 2A2 o para principios de 1B1: véase las novelas/lecturas recomendadas en 2A2
1B1	<i>Manfred hat eine Andere</i> , Paredes y Cortés, Brillenkatz (Continuación de <i>Àssun und Manfred</i>) <i>Ana auf Reisen</i> , Edith von Sundahl-Hiller, Herder (Continuación de <i>Ana und das Café Rubia</i>)
2B1	Alguna lectura de repaso de 1B1. Alguna lectura graduada de B1 de las editoriales Hueber, Herder, Klett, Cornelsen o similar.
B2	1B2: Alguna lectura graduada de B1. 1B2/2B2: <i>Berlin Meyerbeer 26</i> von Tanja Nause. Hueber Verlag. <i>Erika oder der verborgene Sinn des Lebens</i> , Elke Heidenreich

10. PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN

10.1 Certificación del nivel básico A2:

Según el artículo 9, del decreto 242/2019 de 25 de octubre:

1. El alumnado que haya superado todos los cursos del nivel básico A2 a través de la evaluación continua o prueba final organizada por el departamento didáctico correspondiente de cada escuela oficial de idiomas promocionará al primer curso del nivel intermedio B1. La superación de este nivel dará derecho a la obtención del certificado de nivel básico A2.

Para certificar el nivel A2 es requisito superarlo con una media de notas del 6,5 entre todas las actividades de lengua. Para obtener esta media será necesario haber obtenido una nota mínima del 50% en cada una de las destrezas.

10.2 Certificación del nivel intermedio B1 y B2:

Según el artículo 10, del decreto 242/2019 de 25 de octubre:

1. Para obtener el certificado del nivel intermedio B1 o intermedio B2 será necesario superar una prueba terminal específica de certificación para el respectivo nivel de cada idioma.
2. La Conselleria competente en materia de educación organizará la prueba de certificación,

que tendrá, como mínimo, una convocatoria anual.

10.3 Aspectos comunes a la certificación de los niveles intermedio B1 y B2:

Estas pruebas de certificación se realizarán en esta Escuela y, al mismo tiempo, en el resto de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Valenciana. A esta prueba se podrán presentar tanto alumnos presenciales como libres.

Además, según el artículo 12, del decreto 242/2019 de 25 de octubre:

En cuanto a la prueba de certificación, se seguirá lo establecido en el Real decreto 1/2019, de 11 de enero, por el que se establecen los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles intermedio B1, intermedio B2, avanzado C1 y avanzado C2, y a la normativa vigente en la Comunitat Valenciana.

La prueba será de competencia general y se compondrá de cinco partes: comprensión de textos orales, comprensión de textos escritos, producción y coproducción de textos orales, producción y coproducción de textos escritos, y mediación lingüística.

10.4 Grabación de pruebas orales de alumnos matriculados y no matriculados

Según las instrucciones de inicio de curso, resolución de 18 de julio de 2023, las actividades de lengua de producción y coproducción orales y de mediación oral podrán ser grabadas por el equipo evaluador cuando así lo consideren.

Las grabaciones se deben custodiar en la dirección del departamento y se debe garantizar la reserva de las personas participantes. Estas se tienen que conservar hasta tres meses después de iniciado el curso escolar siguiente. En caso de que se inicie un procedimiento de reclamación, se tienen que conservar hasta que el procedimiento finalice.

Las grabaciones de las actividades de las habilidades orales no forman parte del expediente de evaluación y únicamente tienen la función de apoyo a la rúbrica de evaluación en caso de reclamación o revisión.

El material grabado no puede ser reproducido ni distribuido otros fines.

11. PRUEBAS DE LOS CURSOS NO CONDUCENTES A LA PRUEBA DE CERTIFICACIÓN

11.1 NIVELES 1A2. 1B1. 1B2:

La evaluación final de la convocatoria ordinaria será el resultado de la evaluación continua,

lo que supone una recogida organizada y sistemática de información de la evolución del alumno o la alumna a lo largo del curso, con 2 recogidas anuales de notas en cada actividad de lengua.

Las fechas para la primera y segunda recogida de notas por niveles serán:

Nivel	1ª recogida	2ª recogida
1A2	24.01.24, 29.01.24, 31.01.24 - Comprensión escrita, Comprensión oral, mediación lingüística, Producción escrita y oral	13.05.24, 15.05.24, 20.05.24 - Comprensión escrita, Comprensión oral, mediación lingüística, Producción escrita y oral
1B1	23.01.24, 25.01.24, 30.01.24 - Comprensión escrita, Comprensión oral, mediación lingüística, Producción escrita y oral	14.05.24, 16.05.24, 21.05.24 - Comprensión escrita, Comprensión oral, mediación lingüística, Producción escrita y oral
1B2	24.01.24, 29.01.24, 31.01.24 - Comprensión escrita, Comprensión oral, mediación lingüística, Producción escrita y oral	13.05.24, 15.05.24, 20.05.24 - Comprensión escrita, Comprensión oral, mediación lingüística, Producción escrita y oral

De igual manera, el departamento elaborará también una prueba final global que evaluará el grado de consecución de los objetivos del curso. A propuesta del profesor o profesora correspondiente, el alumnado que mediante la evaluación continua haya adquirido los objetivos propuestos para el curso, podrá ser eximido totalmente de la realización de la prueba final. Asimismo, el alumnado que mediante la evaluación continua haya adquirido algunos de los objetivos propuestos para el curso podrá ser eximido parcialmente de la realización de la prueba final y podrá presentarse únicamente a aquellas actividades de lengua no superadas a lo largo del curso.

Esta forma de evaluación continua tan sólo se aplicará al alumnado que asista a clase de forma regular y que entregue las tareas finales de cada unidad. El alumnado que no cumpla estos requisitos podrá evaluarse de todo el curso en la prueba de evaluación final a finales del curso, que contará como el 100% de la nota del curso y podrá participar en las evaluaciones continuas durante el curso, pero a modo informativo.

Para obtener la calificación final de APTO es necesario superar todas las actividades de lengua con un porcentaje de puntuación mínima de un 50% y haber obtenido un

porcentaje de puntuación global mínimo de un 60%. La calificación final de las evaluaciones del curso curricular será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua y se expresará con un número entre uno y diez, con dos decimales, redondeado a la centésima más próxima y en caso de equidistancia, a la superior. En el caso del alumnado que no ha participado en la evaluación continua, se hará constar la calificación de NO PRESENTADO.

El alumnado NO APTO en la convocatoria ordinaria podrá presentarse en la convocatoria extraordinaria únicamente a aquellas actividades de lengua en las cuales haya obtenido un porcentaje de puntuación inferior al 60% y no podrá volver a presentarse a actividades de lengua con un porcentaje de puntuación de un 60% o superior. En el supuesto de que el alumno o alumna no se haya presentado en la convocatoria extraordinaria a alguna actividad de lengua en la que haya obtenido en la convocatoria ordinaria un porcentaje de puntuación igual o superior al 50% e inferior al 60%, se le guardará la nota de esas actividades de la convocatoria ordinaria para calcular la nota global y en ningún caso se le asignará la calificación de NO PRESENTADO. En el supuesto de que se haya presentado, se calculará la nota global con el resultado de la convocatoria extraordinaria de esas actividades.

Las fechas de las pruebas finales serán las siguientes:

Las pruebas correspondientes a la **evaluación final ordinaria** se realizarán del 22 al 31 de mayo de 2024 dentro del horario lectivo del alumnado oficial. Las pruebas **extraordinarias** se realizarán entre el 24 y 26 de junio.

11.2 NIVEL 2A2:

La evaluación final de la convocatoria ordinaria será el resultado de la evaluación continua, lo cual supone una recogida organizada y sistemática de información de la evolución del alumno o la alumna a lo largo del curso, con 2 recogidas anuales de notas en cada actividad de lengua.

Para obtener la calificación final de APTO es necesario superar todas las actividades de lengua con un porcentaje de puntuación mínimo de un 50 % y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 65 %. La calificación final de las evaluaciones del curso curricular será el resultado de realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua y se expresará con un número entre uno y diez, con dos decimales, redondeado a la centésima más próxima y en caso de equidistancia, a la

superior. En el caso del alumnado que no ha participado en la evaluación continua, se hará constar la calificación de NO PRESENTADO.

Esta forma de evaluación continua tan sólo se aplicará al alumnado que asista a clase de forma regular (no deberá faltar a más de 4 sesiones al trimestre) y que entregue las tareas finales de cada unidad. El alumnado que no cumpla estos requisitos podrá evaluarse de todo el curso en la prueba de evaluación final a finales del curso, que contará como el 100% de la nota del curso. Asimismo, podrá participar en las evaluaciones continuas durante el curso, pero a modo informativo.

Las fechas para la primera y segunda recogida de notas por actividades de lengua serán:

Nivel	1ª recogida	2ª recogida
2A2	25.02.23, 30.02.23 - Comprensión escrita, Comprensión oral, mediación lingüística, Producción escrita y oral	14.05.23, 16.05.23 - Comprensión escrita, Comprensión oral, mediación lingüística, Producción escrita y oral

De igual manera, el departamento hará una prueba final en la convocatoria ordinaria a finales de curso. En la convocatoria extraordinaria, el alumnado NO APTO en la convocatoria ordinaria debe examinarse únicamente de aquellas actividades de lengua en las cuales haya obtenido un porcentaje de puntuación inferior al 65 %.

Las fechas de las pruebas finales serán las siguientes:

Las pruebas correspondientes a la **evaluación final ordinaria** se realizarán del 22 al 31 de mayo de 2024 dentro del horario lectivo del alumnado oficial. Las pruebas **extraordinarias** se realizarán entre el 24 y 26 de junio.

11.3 NIVEL 2B1:

Para promocionar al nivel 1B2 bastará con superar la evaluación del curso (Art. 11, decreto 242/19):

La evaluación final de la convocatoria ordinaria será el resultado de la evaluación continua, lo cual supone una recogida organizada y sistemática de información de la evolución del alumno o la alumna a lo largo del curso, con 2 recogidas anuales de notas en cada actividad de lengua.

Las fechas para la primera y segunda recogida de notas por niveles serán:

Nivel	1ª recogida	2ª recogida
-------	-------------	-------------

2B1	23.01.24, 25.01.24, 30.01.24 - Comprensión escrita, Comprensión oral, mediación lingüística, Producción escrita y oral	14.05.24, 16.05.24, 21.05.24 - Comprensión escrita, Comprensión oral, mediación lingüística, Producción escrita y oral
-----	--	--

Para obtener la calificación final de APTO es necesario superar todas las actividades de lengua con un porcentaje de puntuación mínimo de un 50 % y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 60 %. La calificación final de las evaluaciones del curso curricular será el resultado de realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua y se expresará con un número entre uno y diez, con dos decimales, redondeado a la centésima más próxima y en caso de equidistancia, a la superior. En el caso del alumnado que no ha participado en la evaluación continua, se hará constar la calificación de NO PRESENTADO.

Esta forma de evaluación continua tan sólo se aplicará al alumnado que asista a clase de forma regular (no deberá faltar a más de 4 sesiones al trimestre) y que entregue las tareas finales de cada unidad. El alumnado que no cumpla estos requisitos podrá evaluarse de todo el curso en la prueba de evaluación final a finales del curso, que contará como el 100% de la nota del curso. Asimismo, podrá participar en las evaluaciones continuas durante el curso, pero a modo informativo.

De igual manera, el departamento hará una prueba final en la convocatoria ordinaria. Las pruebas correspondientes a la **evaluación final ordinaria** se realizarán del 22 al 31 de mayo de 2024 dentro del horario lectivo del alumnado oficial.

El alumnado del último curso de B1 puede promocionar al primer curso de B2 sin la obligación de presentarse a la PUC. En este caso no tiene opción a una convocatoria extraordinaria del curso curricular, debido a que ya dispone de las dos convocatorias de la PUC.

11.4 NIVEL 2B2:

Para promocionar al nivel 1C1 bastará con superar la evaluación del curso.

La evaluación final de la convocatoria ordinaria será el resultado de la evaluación continua, lo cual supone una recogida organizada y sistemática de información de la evolución del alumno o la alumna a lo largo del curso, con 2 recogidas anuales de notas en cada actividad de lengua.

Las fechas para la primera y segunda recogida de notas por niveles serán:

Nivel	1ª recogida	2ª recogida
2B2	24.01.24, 29.01.24, 31.01.24 - Comprensión escrita, Comprensión oral, mediación lingüística, Producción escrita y oral	13.05.24, 15.05.24, 20.05.24 - Comprensión escrita, Comprensión oral, mediación lingüística, Producción escrita y oral

Para obtener la calificación final de APTO es necesario superar todas las actividades de lengua con un porcentaje de puntuación mínimo de un 50 % y haber obtenido un porcentaje de puntuación global mínimo de un 60 %. La calificación final de las evaluaciones del curso curricular será el resultado de realizar la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada una de las actividades de lengua y se expresará con un número entre uno y diez, con dos decimales, redondeado a la centésima más próxima y en caso de equidistancia, a la superior. En el caso del alumnado que no ha participado en la evaluación continua, se hará constar la calificación de NO PRESENTADO.

Esta forma de evaluación continua tan sólo se aplicará al alumnado que asista a clase de forma regular (no deberá faltar a más de 4 sesiones al trimestre) y que entregue las tareas finales de cada unidad. El alumnado que no cumpla estos requisitos podrá evaluarse de todo el curso en la prueba de evaluación final a finales del curso, que contará como el 100% de la nota del curso. Asimismo, podrá participar en las evaluaciones continuas durante el curso, pero a modo informativo.

De igual manera, el departamento hará una prueba final en la convocatoria ordinaria. Las pruebas correspondientes a la **evaluación final ordinaria** se realizarán del 22 al 31 de mayo de 2023 dentro del horario lectivo del alumnado oficial.

El alumnado del último curso de B2 puede promocionar al primer curso de C1 sin la obligación de presentarse a la PUC de B2. En este caso no tiene opción a una convocatoria extraordinaria del curso curricular, debido a que ya dispone de las dos convocatorias de la PUC.

12. CURSOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Durante el curso 2023-24, el departamento no ofrecerá ningún curso complementario.

13. PROGRAMACIÓN DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA PARA EL PROFESORADO

Desde el Programa anual de actividades formativas del centro, este curso se realizará un seminario de 20 horas en cuatro sesiones presenciales cada una:

- el seminario se titulará “Buenas prácticas docentes TIC” - en el que el profesorado de la EOI compartirá sus conocimientos y reflexionará sobre cómo integrar y mejorar el uso de las TIC a través del intercambio de herramientas TIC y buenas prácticas.

Se creará también un grupo de trabajo de centro único de 30 horas con representantes de cada departamento cuyo objetivo principal será la elaboración, coordinación, maquetación y difusión de la revista del centro con creación y recopilación de actividades didácticas del alumnado.

El claustro aprobó también la participación en el programa I Moute como centro observador.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A nivel de centro, se realizarán 3 actividades culturales:

- La primera será una fiesta de Navidad el 21 de diciembre.
- La segunda será una actividad en torno al día de la mujer del 8 de marzo de 2024.
- La tercera será la publicación del segundo número de la revista del centro.

A nivel de departamento, se proponen las siguientes actividades culturales:

- Visita al mercadillo de navidad organizado por la DSV en Valencia.
- Speed-Dating entre el alumnado de alemán mezclando niveles.
- Salida al cine/teatro/ópera o similar para visionar alguna obra en versión original.
- Charla cultural sobre tradiciones de los países germanoparlantes.
- Visita de algún/alguna autor/a para escenificar la obra de algún libro de lectura recomendada por el departamento.
- Viaje a algún país de habla alemana.
- Taller de yoga en alemán o actividad similar.

15. PLAN DE MEJORA DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO:

Con el fin de mejorar nuestra práctica docente, los miembros del Departamento de Alemán tomamos parte en las diferentes iniciativas propuestas por el claustro de la Escuela Oficial de Idiomas:

1. A lo largo del curso se llevan a cabo diferentes sesiones de intercambio de ideas para trabajar aspectos como: enfoque de las primeras clases del curso, anclaje de niveles, trabajo específico de cada actividad de lengua, desarrollo de materiales didácticos, banco de recursos docentes, etc.
2. Desde la Coordinación de Formación organiza la formación según los intereses del profesorado. Puede tratarse de uno o dos cursos, grupos de trabajos, jornadas, etc. (véase capítulo 13)
3. De cara a la certificación se organizan sesiones de estandarización para aunar criterios a la hora de evaluar las pruebas de certificación. Se realizará una sesión de estandarización por cada uno de los niveles examinados en nuestra escuela.
4. A finales de curso, de cara a redactar la memoria de departamento, se lleva a cabo una reflexión/ autoevaluación del propio departamento y se proponen medidas de mejora.

16. PLAN DIGITAL DE CENTRO

El centro EOI Lliria se ha incorporado durante el curso 2022-23 el programa del Plan digital de centro. El Centro Digital Colaborativo es un proyecto de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte y la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones. Como consecuencia, el profesorado del centro está inscrito de oficio en la formación “Centro Digital Colaborativo” para sacar provecho a las herramientas que el proyecto CDC incorpora.

Los siguientes puntos conforman los ejes de mejora del servicio educativo que se establecen como objetivos a conseguir en este curso 2023-24 en el ámbito digital:

- Potenciar la participación del claustro en acciones formativas que mejoren su competencia digital, en cuanto a buenas prácticas digitales: creación de un boletín formativo trimestral sobre los cursos ofrecidos (CEFIRE, INTEF, otros). Intercambios de buenas prácticas docentes TIC
- Establecimiento de necesidades de mejora y formación del profesorado en los siguientes campos:
 - Formación en herramientas y recursos TICs aplicados a la enseñanza de idiomas, y a la gestión de los procesos de gestión, funcionamiento, académicos y de evaluación.
 - Fomentar la compartición de recursos dentro de los departamentos y del claustro:
 - Trabajar colaborativamente desde el Onedrive de la identidad digital del centro.
- Mejorar y acreditar la CDD del profesorado de acuerdo con la propuesta del CEFIRE